



# **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS**

## **(Badajoz)**

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2021, se aprobó la convocatoria y las pruebas de selección de una plaza de oficial de primera especialidad Albañilería, que desempeñará las funciones de encargado de la supervisión de las obras y del personal adscrito al proyecto de obras AEPSA expediente 0612620BC01.

Examinadas las dichas bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y detectado error en las mismas, de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Rectificar parcialmente el contenido de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir la plaza anteriormente referenciada, y en concreto:

- En la base segunda apartado b) donde dice: “Acreditar un mínimo cinco años de experiencia demostrable en un puesto similar al requerido según contrato de trabajo y vida laboral”.

Debe decir: “Acreditar un mínimo cinco años de experiencia demostrable en un puesto similar al requerido según contrato de trabajo o declaración jurada y vida laboral”.

- En el Anexo I: Instancia, donde dice: Asimismo aporta junto a esta solicitud, la siguiente documentación para proceder a su admisión y baremación de la fase de oposición:
  - Fotocopia DNI
  - Vida laboral
  - Contratos de trabajo en la categoría de Oficial de Primera

Debe decir: Asimismo aporta junto a esta solicitud, la siguiente documentación para proceder a su admisión y baremación de la fase de oposición:

- Fotocopia DNI
- Vida laboral
- Contratos de trabajo en la categoría de Oficial de Primera o declaración





# **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS** **(Badajoz)**

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – Fax 924683166

jurada

**SEGUNDO.** Publicar dicha rectificación en la página web municipal, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/info.0>], y Tablón de Anuncios municipal.

En Solana de los Barros en el día de la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Gómez Vaquero

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

